

Tegucigalpa M.D.C., 02 de marzo de 2022
Oficio No. Presidencia/TSC-0546/2022

Honorable Diputado
Carlos Zelaya Rosales
Secretario Junta Directiva
Congreso Nacional
Su Despacho

Honorable Diputado Zelaya:

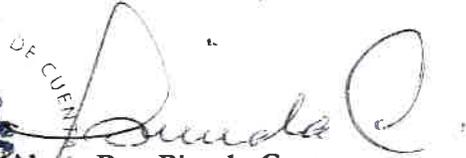
En cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, remitimos al Congreso Nacional de la República el Informe de Actividades y Resultados correspondiente al año 2021, el cual contiene las actividades contraloras y fiscalizadoras de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras realizadas por el máximo órgano contralor durante el periodo en mención.

El pleno de magistrados del Tribunal Superior Cuentas está plenamente comprometido a seguir realizando su labor de manera íntegra y objetiva, garantizándoles el cumplimiento de nuestra misión.

Dedicaremos todo el esfuerzo necesario a mejorar el desempeño de nuestra institución a lo interno y a lo externo de la misma, logrando la confianza del país hacia este órgano de control.

Reitero al Honorable Diputado mis muestras de consideración y estima.

Cordialmente,



Abog. Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente

